11 de Mayo de 2021
Quilmes, Buenos Aires
Año 12 Número 469
Ejemplar de gentileza

LA NOTICIA de Quilmes

Escaneá con tu celu el código QR
e ingresá a nuestra Web

Dias y horarios de las misas virtuales
Página 6

Un detenido acusado de matar a su cuñado
Página 4

Di Giuseppe: "Necesitamos reglas claras y firmes"
Página 2

ACTUALIDAD

Quilmes superó las 100 mil personas vacunadas contra el COVID

Fue la propia intendenta quien informó que el distrito superó esa cifra desde que se inició la campaña nacional de vacunación contra el COVID 19, el 29 de diciembre de 2020. "Cada vez estamos más cerca de terminar con la vacunación de toda la población de riesgo y el personal esencial", aseguró.

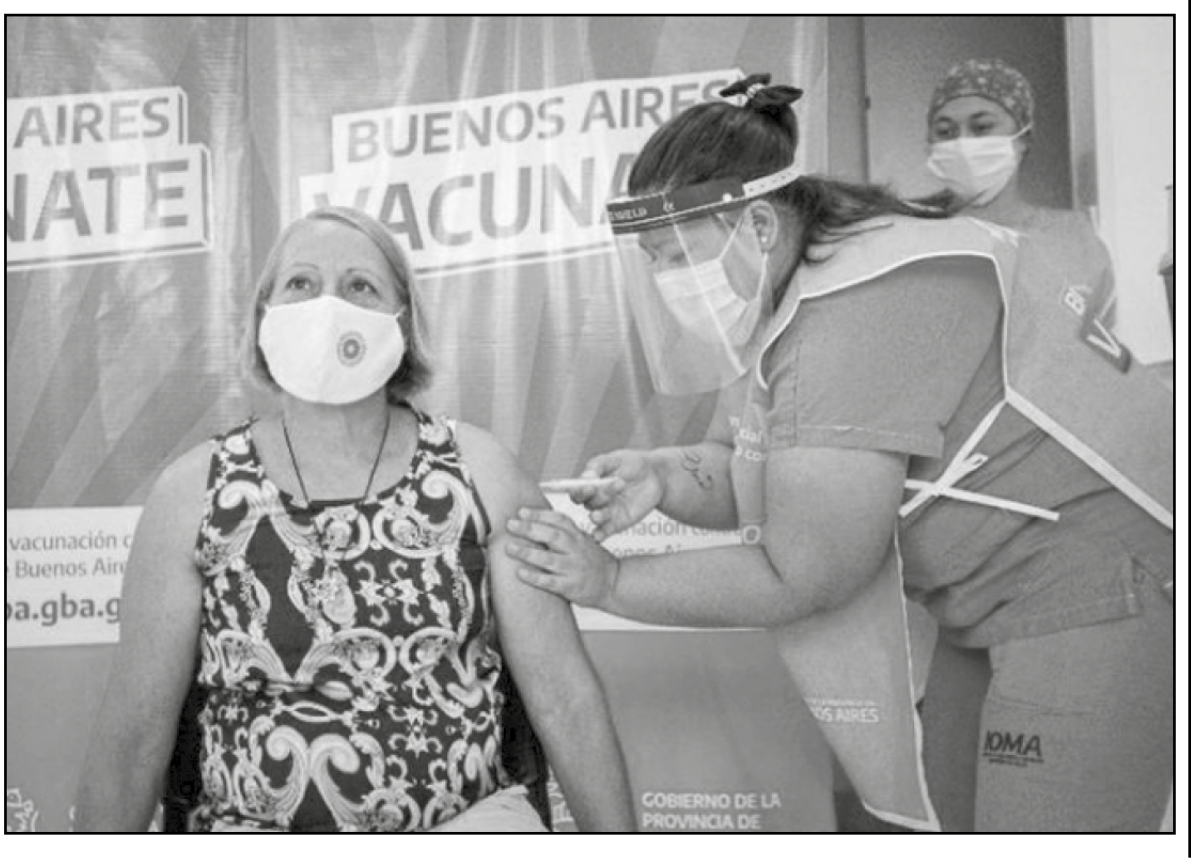

Nota de Tapa

Junto a Cafiero

Mayra y Cafiero en el anuncio de nuevos créditos para Pymes

Página 3

Coronavirus

Dolor por la muerte de Omar "Indio" Gómez, idolo del QAC

Página 5

Política

Coldani rompió el bloque de JxC y armó su propio bloque

Página 4

Quilmes cayó de local frente a Alvarado y quedó muy lejos

Página 8

ACTUALIDAD

Comercios no podrán entregar bolsas de plástico a sus clientes

La norma fue sancionada en mayo del año pasado y el decreto tiene fecha del 29 de enero.
En la resolución, se estableció que la Agencia de Fiscalización y Control Comunal será la encargada de hacer cumplir con la ordenanza.

Página 7

Judiciales con retención de tareas toda la semana

Los judiciales bonaerenses resolvieron continuar con la retención de tareas presenciales hasta el viernes en reclamo de medidas ante la segundo ola de coronavirus.

Los trabajadores exigen a la Suprema Corte de Justicia que tomen medidas para restringir la presencialidad en los ámbitos laborales.

A través de un comunicado, la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) dio a conocer que "ante la falta de nuevas disposiciones de la Suprema Corte y la Procuración General que restrinjan la presencialidad, la AJB dispuso darle continuidad a la medida de retención de tareas presenciales con trabajo remoto a partir del lunes 10 de mayo".

La medida comenzó el miércoles de la semana pasada debido a que desde la AJB denunciaron que en abril "se empezó a registrar un crecimiento descontrolado de casos" de coronavirus. Asimismo, expresaron que tras una reunión, "los funcionarios de la Corte presentes no transmitieron compromisos concretos respecto del dictado de las medidas reclamadas".

Recordaron a los héroes del ARA Gral. Belgrano

A 39 años del hundimiento del Buque, el Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de Quilmes, recordó a los 323 tripulantes que perdieron su vida.

El emotivo homenaje se realizó en el monumento que los recuerda, ubicada en la subida de la autopista en Quilmes.

Debido a las medidas sanitarias por la pandemia, el acto se realizó solo con algunas autoridades presentes y sin invitados ni publico.

POLÍTICA Actua

Eximen del pago de tasas a comercios afectados por las últimas restricciones sanitarias

▪ La medida contempla beneficios fiscales a partir de este mes de abril y durante el tiempo que las restricciones impidan trabajar a los rubros que hoy no tienen esa posibilidad. También se verán beneficiados los rubros gastronómicos, aunque en este caso, el descuento de las tasas será del 50 %

El Concejo Deliberante realizó la última sesión ordinaria ordinaria del mes de abril aprobando la iniciativa que busca establecer un régimen de beneficios fiscales extraordinarios para aquellas actividades que hoy se ven limitadas debido a las últimas medidas sanitarias implementadas

El expediente, girado por la Intendenta Mayra Mendoza fue tratado sobre tablas y votado en forma unánime por los ediles, entendiendo los momentos difíciles que atraviesan los distintos sectores del distrito debido a la pandemia mundial.

La medida contempla la eximisión de tasas a partir de este mes de abril y durante el tiempo que las restricciones impidan trabajar a los rubros que hoy no tienen esa posibilidad.

También se verán beneficiados los rubros gastronomicos, aunque en este caso, el descuento de las tasas será del 50 %.

Minutas verbales

Como es habitual, los concejales de la oposición presentaron varias Minutas de Comunicación Verbal en las que se solicitaron informes sobre protocolos por COVID-19; instalación de nuevas luminarias; controles en ferias; listado de empleados y funcionarios municipales vacunados contra el COVID; entre otros y que fueron aprobadas en su totalidad.

En este sentido, el presidente del Legislativo sostuvo: "Se ha acompañado y se expusieron los distintos matices que tiene cada bloque y quien la presenta. La oposición hizo su planteo, el oficialismo defendió la posición y los porqué de algunas medidas que se vienen tomando, el debate de hoy fue enriquecedor".

Despachos

Asimismo se aprobó la prórroga en habilitaciones vigentes al año 2019 para la prestación del servicio de Transporte Escolar, eximiendo además, del pago de habilitación para la prestación de servicios durante el 2021, pago de patentes correspondientes al mismo año y la condonación de deudas que pudieran existir en concepto de patentes municipalizadas a los vehículos para Transporte Escolar por el año 2020.

Licencias

Además, los ediles prorrogaon la licencia de Ángel García, quien ocupa el cargo de secretario de Servicios Públicos de Quilmes, la que se extenderá hasta el 30 de noviembre de este año.

Di Giuseppe: "Necesitamos reglas claras y firmes que otorguen confianza y reactivación"

El referente de Hacemos Quilmes y fundador del Partido Vecinal Identidad Quilmeña, el Dr. Walter Di Giuseppe, hizo declaraciones sobre la actualidad del distrito, en el marco de una serie de reuniones que viene manteniendo en diferentes sectores de la ciudad.

En esas recorridas, dijo que "A riesgo de resultar tedioso seguiré expresando que la necesidad de los vecinos hoy día es la seguridad, la seguridad y la seguridad. Pareciera que no se entiende. Está claro que nos está atravesando una pandemia y el Estado tiene la obligación de cuidarnos. Ahí van con las vacunas, lento pero van. Mientras siguen pasando cosas, se debilita la economía, se pierden los trabajos y aumenta exponencialmente la inseguridad. No hace falta ser un genio para ver la realidad, sin embargo o no pueden, no saben o no quieren controlar los efectos secundarios del COVID", afirmó.

El dirigente peronista explicó que "Desde Hacemos Quilmes elaboramos un Programa anti Crisis. No nos quedamos de brazos cruzados ni solo diciendo que hacen mal o, peor aún, que no hacen".

Y al respecto detalló que "Nosotros contribuimos desde nuestro lugar, ayudando a los vecinos con más de 25 comedores que asistimos, caminando todos los días la ciudad, trabajando codo a codo con las instituciones brindado apoyo material y profesional; o sea seguimos haciendo lo que venimos haciendo hace ya seis años en la ciudad con Identidad Quilmeña. En las redes sociales ya tenemos más de 300 planes de acción de gobierno, y fundamentalmente hoy, mediante el Programa de Crisis focalizamos sobre el eje de la reactivación económica, la cual no será posible sin cambios estructurales de fondo, con durabilidad para proyectar y dentro de un marco de gran acuerdo socio-político".

"Necesitamos reglas claras y firmes que otorguen confianza y reactivación de los mercados. Sin empresas no hay trabajo, sin trabajo no hay paz social. Proponemos un Pacto Socio-Político-Económico con paritaria permanente sobre productividad (trabajador, empleador, gremio y Estado), con reformulación de planes sociales manteniendo el beneficio como aportes patronales dentro de un trabajo efectivo, accediendo a créditos que permitan la reinversión productiva con la exención del pago de ganancias en los periodos fiscales donde se reinviertan las utilidades en bienes de capital, la reducción de la alícuota de IVA (Se paga menos, pero pagan todos) y un reordenamiento impositivo y reabsorción en solo veinte (20) ítems, diez (10) impuestos nacionales, cinco (5) provinciales y cinco (5) tasas municipales".

Para finalizar, Di Giuseppe confirmó que seguirá recorriendo cada uno de los barrios del distrito junto a los integrantes de su agrupación, señaló: "Es momento de sincerar al Estado, de reducir las tasas municipales abusivas y que no tiene contraprestación con ningún servicio. Esto no se resuelve con no cobrar una tasa, un mes y a un sector. Se resuelve todos juntos, generando trabajo, sosteniendo a las Pymes y a toda actividad productiva; y por sobre todas las cosas dando la seguridad necesaria para vivir en paz!."

LA NOTICIA deQuilmes
www.lanoticiadequilmes.com.ar
Director y Propietario:
Fernando Roberto Gallo
@CanalQuilmes
La Noticia de Quilmes
Semanario de la ciudad de Quilmes
RNPI: Nº 4989653
Impreso en Avisar Impresiones Gráficas
email:lanoticiadequilmes@gmail.com

ACTUALIDAD

Quilmes superó los 100 mil vacunados contra el COVID

▪ Fue la propia intendenta quien informó que el distrito superó los 100.000 vacunados desde que se inició la campaña nacional de vacunación contra el COVID 19, el 29 de diciembre de 2020. “Cada vez estamos más cerca de terminar con la vacunación de toda la población de riesgo y el personal esencial”, aseguró.

La intendenta Mayra Mendoza informó que el distrito superó los 100.000 vacunados desde que se inició la campaña nacional de vacunación contra el COVID 19, el 29 de diciembre de 2020, en el marco de la pandemia por el coronavirus que afecta a la Argentina y al mundo.

“En Quilmes llegamos a las 100 mil personas vacunadas y vamos por más. La pandemia no terminó, todavía falta. Pero tenemos la tranquilidad de que todos los días hay miles de quilmeños y quilmeñas recibiendo la vacuna. Nos tenemos que seguir cuidando y vacunando, porque las vacunas salvan vidas”, afirmó.

La Jefa comunal resaltó que “Este logro es el resultado del esfuerzo del Gobierno Nacional que consiguió vacunas, de la articulación con el Gobierno Provincial con el que pusimos en marcha el plan público, gratuito y optativo de Buenos Aires Vacunate y el enorme trabajo que hace el personal de salud en cada uno de los centros. Cada vez estamos más cerca de terminar con la vacunación de toda la población de riesgo y el personal esencial. El objetivo sigue siendo el mismo: gestionar para salvar la mayor cantidad de vidas posibles”.

En este marco, en Quilmes la vacunación sigue avanzando a buen ritmo. En los últimos días llegaron al distrito 10.400 dosis más, que fueron distribuidas en las 12 postas vacunatorias con las que cuenta el Municipio.

Esto ayudará a acelerar el ritmo de vacunación, lo que permitirá llegar a la población objetivo de Quilmes, como lo son el personal de salud, fuerzas de seguridad, docentes, las personas mayores de 70 años, las mayores de 60 años con y sin factores de riesgo, y las mayores de 50 con factores de riesgo.

UNA DOCENA DE CENTROS DE VACUNACIÓN

Quilmes cuenta actualmente con 12 centros de vacunación: la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ, en Roque Sáenz Peña 352, Bernal Este); el predio del Sindicato del Plástico (Rodolfo López y avenida La Plata, Quilmes Oeste); el CIC La Paz (Eva Perón -calle 892- y 802, Quilmes Oeste); la sede de Licencias del Centro de Emergencias Quilmes (CEQ); el punto IOMA que también se encuentra en el CEQ (Calchaquí 3049, Quilmes Oeste), en el sector de la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano; el Parque de la Cervecería (Laprida 600, Quilmes Oeste); la Sociedad Italiana Fratelli D’Italia, (calle 845 Nº 2250, San Francisco Solano); el Colegio San Jorge (Guido 800, Quilmes Este); la sede de SUTEBA Quilmes (Humberto Primo 361, Quilmes); el Centro de Producción Audiovisual (CPA) Leonardo Favio (Chacabuco 600 esquina Ameghino, Bernal); el Centro de Veteranos de Malvinas (Joaquín V. González 3657, Quilmes Oeste) y la UGL 37 del PAMI, de manera itinerante, en los centros de larga estadía y geriátricos.

A TENER EN CUENTA

Para recibir la vacuna contra el coronavirus hay que registrarse en la página web del plan provincial público, gratuito y optativo contra el COVID 19 Buenos Aires Vacunate (https://vacunatepba.gba.gob.ar/).

El Hospital de Quilmes firmó convenio con la Fundación Articular

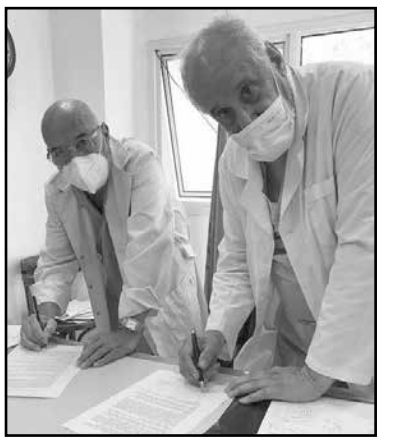

En las últimas horas el director del hospital Isidoro Iriarte, Juan Fragomeno, recibió al doctor Jorge Velasco Zamora, titular de la Fundación Articular, con quien rubricó un convenio promoción y ejecución de tareas de investigación científica y tecnológica.

“Nos reunimos con el Doctor Jorge Velasco Zamora para firmar un convenio muy importante de trabajo recíproco, el cual tiene como objetivo la promoción y ejecución de tareas de investigación científica y tecnológica, como también la capacitación de profesionales de la salud”, aseguró Fragomeno.

Desde ahora, ambas instituciones trabajarán en conjunto en el desarrollo recíproco de acciones socio sanitarias y de capacitación de profesionales de la salud.

Mendoza en el anuncio de la línea de créditos para digitalización de Pymes

La intendenta de Quilmes participó del Primer Encuentro para la Reactivación Productiva que encabezó el jefe de Gabinete de la Nación, Santiago Cafiero, junto al ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, que se realizó en el Polo Maderero de Berazategui, donde presentaron las políticas públicas para acompañar el crecimiento de las empresas y anunciaron una línea de créditos del Banco de la Nación Argentina para la digitalización de Pymes, con tasas subsidiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP).

Mayra Mendoza, que estuvo acompañada por el subsecretario de Producción y Empleo local, Paul O’Shanghnessy, destacó el acompañamiento permanente de Nación y de Provincia para poder llevar adelante las gestiones y afirmó: “Estamos trabajando muchísimo también con nuestras Pymes y les agradezco a todos los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Productivo porque como lo planteaba siempre Néstor Kirchner, no hay proyecto local sin proyecto nacional. Y nosotros como Municipio, sin el acompañamiento de la Provincia y de la Nación, no podríamos estar atravesando este momento tan difícil en el plano sanitario, pero también sabiendo que nosotros, nuestros gobiernos, se caracterizan por ser gobiernos que trabajan para garantizar y ampliar derechos”.

“Nuestro horizonte está puesto en recuperar la producción y el trabajo en la Argentina. No hay proyecto local sin proyecto nacional y nosotros como municipio sin el acompañamiento de la provincia de Buenos Aires y de Nación, no podríamos estar atravesando este momento tan difícil en el plano sanitario, pero también sabemos que nuestros gobiernos se caracterizan por garantizar derechos y ampliarlos. Salimos de la Argentina de la especulación financiera para pasar a la Argentina de la producción y el trabajo”, sostuvo la Jefa comunal.

Coldani rompió el bloque de JxC y armó su propio bloque

La concejal Raquel Coldani anunció la conformación de un nuevo monobloque dentro del Concejo Deliberante de Quilmes, separándose asi del que integró hasta ahora.

"Ratifico mi pertenencia al espacio de Juntos por el Cambio, pero a nivel local, desempeñaré mi tarea con el formato de este bloque unipersonal con el que espero poder seguir aportando a los quilmeños que me han dado su voto", sostuvo la edil.

La actual concejal, que fue jefe del bloque de Juntos por el Cambio durante la gestión pasada y resultó reelecta en 2019, señaló que su decisión obedece a "La necesidad de poder plantear mi trabajo desde otras dinámicas", y si bien ponderó la conducción "dialoguista y abierta" del actual jefe de bloque, Juan Bernasconi, subrayó "La necesidad personal de darle mayor impulso a temas que siempre me han preocupado desde un rol más activo".

Coldani sostuvo que su decisión es "Caminar el mandato local con mayor independencia". La edil señaló que "El trabajo que entiendo puedo aportarle a mi Ciudad a partir de la experiencia adquirida en estos años de tarea excede el marco dentro del que me pude desarrollar en estos meses", razón por la que oficializó la conformación de su monobloque, a través de la presentación que acaba de ingresar por la presidencia del Cuerpo.

ACTUALIDAD

Matan de una puñalada a un hombre y por el crimen detienen a su cuñado

- El hecho ocurrió en la calle Miguel Cané al 3000, a donde efectivos de la comisaría Tercera se desplazaron tras un llamado al 911 que alertó acerca de un hombre con una herida de arma blanca.

Un hombre fue asesinado de al menos una puñalada en el pecho en Quilmes Oeste tras una pelea en la calle y por el crimen detuvieron al cuñado de la víctima.

El hecho ocurrió el pasado viernes 7 de mayo por la noche en la calle Miguel Cané al 3000, a donde efectivos de la comisaría 3ra. se desplazaron tras un llamado al 911 que alertó acerca de un hombre con una herida.

La víctima fue identificada como Marcos Gabriel Britos (42) y al llegar el SAME constató su muerte.

Los uniformados comenzaron a realizar un relevamiento de testimonios entre los vecinos de la zona y pudieron determinar que había ocurrido una pelea por motivos familiares entre la víctima y su cuñado, domiciliado a pocas cuadras del lugar.

De acuerdo a lo recabado por los investigadores, todo había comenzado por la tarde, cuando Britos se dirigió a la casa de su pareja, con la que tenía actualmente una mala relación, y ocurrió un conflicto que derivó en una llamada al 911.

Esto motivó a que el hermano de la mujer se dirigiera a la vivienda de su cuñado, donde ocurrió una discusión y lo amenazó de muerte.

Horas más tarde, Britos volvió al domicilio de su pareja, donde también se encontraba el hermano de la mujer, y luego de otra pelea en plena vía púbica fue apuñalado por su cuñado.

A raíz del crimen y de la información obtenida, se dio intervención al fiscal Leonardo Sarra, quien dispuso un allanamiento de urgencia en la vivienda del sospechoso.

Los uniformados acudieron a la propiedad, ubicada en la calle Lavalleja al 1600 y aprehendieron a Walter Alejandro Ruggiero (48),

Asimismo, los policías hallaron una cuchilla en una vivienda aledaña a la de la hermana de Ruggiero, que fue secuestrada para someterla a los peritajes correspondientes para determinar si se trata del arma homicida.

Elevan a juicio la causa por el homicidio de Micaela Romero

Una fiscal pidió que tres adolescentes vayan a juicio oral acusados de haber asesinado de un balazo a la oficial de la Policía Federal Argentina (PFA) Micaela Romero cuando en agosto pasado, en plena pandemia por el coronavirus, salió a comprar cigarrillos y no quiso entregarle su celular a un grupo de motochorros en un asalto ocurrido en el barrio Kolinos, en Quilmes Oeste.

El pedido fue formulado por la fiscal del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de Quilmes María Julia Botasso, y recae sobre los tres jóvenes que están detenidos por el caso, dos que actualmente tienen 17 años y habían sido arrestados el año pasado, y un tercero de 18 que fue aprehendido la semana pasada y ya cuenta con prisión preventiva.

La fiscal presentó su requerimiento de elevación a juicio ante el Tribunal de Responsabilidad Penal Juvenil 2 de Quilmes, a cargo de los jueces Alejandro Paccioretti, Gladys Krasuk y Analía Consolo, y la imputación para los acusados, que al momento de hecho tenían entre 16 y 17 años, es por "homicidio en ocasión de robo doblemente agravado".

JUICIO A FIN DE AÑO

"La causa tiene dos mil fojas y tuvo un trabajo que llevó nueve meses, con doce allanamientos y cantidades de pericias de parte de todo el equipo de la fiscalía. Ahora, con las pruebas que tenemos recolectadas, vamos a probar que los acusados son los que mataron a Romero", explicó a los medios de prensa la fiscal Botasso.

"Se trata de una investigación compleja. No vamos a exponer nada porque se trata de una causa en la que están implicados menores de edad, pero todo está listo para que antes de fin de año se pueda tener una condena para los tres procesados", agregó la funcionaria judicial.

Robó una bicicleta y un celular y casi lo matan los vecinos

Un delincuente fue salvado por efectivos de la Prefectura, luego de que un grupo de vecinos lo golpeara ferozmente luego de robarle a un joven la bicicleta y el celular.

El hecho ocurrió en Dardo Rocha y Bermejo de Bernal Oeste, cuando el acusado de 28 años interceptó con un arma a un hombre que iba en bicicleta.

Tras escapar, el ladrón fue interceptado por vecinos, y tras reducirlo le dieron una feroz paliza que finalizó cuando llegaron los efectivos de la Prefectura que realizaban un operativo de interceptación vehicular a pocas cuadras.

El detenido fue llevado a la seccional Segunda de Bernal.

Avisar
IMPRESIONES GRÁFICAS
- Diarios y periódicos -
-Individuales para bares y restaurantes-
- Recetarios médicos
Tel: 15-6120-0211
Avisar Impresiones Gráficas
avisarimpresionesgraficas

SARKANY
QUILMES
BROWN 496

ACTUALIDAD

Martín Ron presentó un nuevo mural en un edificio de Bernal

▪ La reciente obra del artista argentino muestra a una mujer joven utilizando un globo de color metálico, como una suerte de espejo en el cual aprecia su rostro.

El reconocido muralista Martín Ron realizó una nueva pieza en el distrito. En esta oportunidad, la obra, ubicada en Av. San Martín 185 de Bernal, muestra a una mujer joven utilizando un globo de color metálico como una suerte de espejo en el cual aprecia su rostro.

Al compartir su pieza en las redes sociales, el artista, considerado uno de los mejores diez del mundo en su rubro, escribió: "Magia, ilusión, reflejos y mirada son algunas palabras claves que fui recolectando de la gente que se acerca a contarme sus interpretaciones de mi nueva obra".

"Lo mejor es verla en vivo", agregó Ron, quien continuó explicando que "en estos tiempos llenos de incertidumbre, espero que esta enorme medianera funcione como punto de encuentro y reflexión".

"Destaco el enorme esfuerzo de los desarrolladores inmobiliarios que entienden que la salida también es por el arte. Ojalá sea contagioso, que más se animen a tender puentes con su comunidad. Llevando brisas de esperanza a la gente y manteniendo viva esta noble actividad", agregó.

Finalmente, el muralista sentenció con una breve pero contundente frase: "¡Recuperemos las calles! ¡Todavía son nuestras!".

CHURRINCHE

Martín Ron es conocido en la ciudad luego del enorme trabajo que había realizado con el retrato de un personaje muy querido en Quilmes y en Bernal: Churrinche.

Dolor: Murió el "Indio" Omar Hugo Gómez

Omar Hugo Gómez falleció elmartes 4 de mayo, luego de luchar varios días contra el Coronavirus. El máximo idolo del Quilmes Atlético Club estaba internado en el hospital El Cruce.

El Indio había sido declarado ciudadano ilustre de la ciudad el pasado 29 de abril.

En esa oportunidad, había expresado que esa condecoración "Para mí es muy emocionante porque si bien no hice cosas importantes, sí hice cosas importantes para el Club. Que se me reconozca como Ciudadano Ilustre de esta ciudad que yo amo".

Dias y horarios de las misas virtuales del mes de Mayo

A partir de este mes de Mayo, las misas de todos los días que se transmiten para la comunidad docesana por www.facebook.com/Diocesis-Quilmes tendrán horario especial: De Lunes a Viernes a las 08.00.

En tanto que los días sábados el horario será a las 19.00 y los domingos a las 11.00.

Como es habitual, esas misas que se transmiten en directo quedarán en el canal de Facebook de la Diócesis y se podrán ver en cualquier momento luego de su emisión

ACTUALIDAD

Publicaron artículo científico sobre el brote de Covid en Villa Azul

▪ El artículo detalla la estrategia de aislamiento comunitario que se implementó en el barrio de Villa Azul como respuesta sanitaria al brote de COVID-19 que se inició en la semana del 20 de mayo de 2020. El objetivo era contener y mitigar ese brote.

La revista científica Global Health Promotion publicó un artículo sobre la experiencia en la mitigación del brote de COVID-19 en Villa Azul el año pasado.

Este trabajo fue realizado por autoridades de la Secretaría de Salud del Municipio de Quilmes, en conjunto con el viceministro de Salud de la Provincia, Nicolás Kreplak, y funcionarios de la Secretaría de Seguridad local, y de la Jefatura de Gabinete local.

El artículo detalla la estrategia de aislamiento comunitario que se implementó en el barrio de Villa Azul como respuesta sanitaria al brote de COVID-19 que se inició en la semana del 20 de mayo de 2020. El objetivo era contener y mitigar el dicho brote.

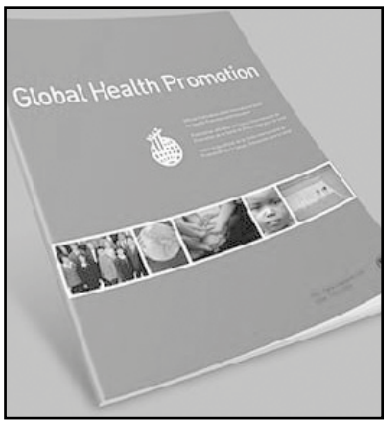

En cuanto al método utilizado, se identificaron los límites del barrio y se procedió al cierre.

Quedó luego "permitida la circulación interna asumiendo que todos los habitantes eran casos sospechosos de COVID-19 o bien contactos estrechos de algún caso".

En los días siguientes se continuó con la búsqueda activa de casos sospechosos y se realizaron los hisopados en el barrio.

Luego de la recepción de los casos se les informaba el resultado a los negativos y se iba a las casas de los positivos para notificarlos del resultado y sugerirles el aislamiento fuera del barrio.

Los resultados, que mostraron una baja en los casos positivos, indicaron que la estrategia de aislamiento comunitario resultó efectiva para contener el brote, y se destaca también que "en paralelo con el control de la situación sanitaria fue necesaria la presencia del Estado de manera integral que se vio cristalizada en la gran asistencia alimentaria y dando respuestas a todas las necesidades identificadas", porque el abordaje integral de la situación "permitió que no se presentaran situaciones conflictivas de otro tipo en el marco de un barrio con sus límites cerrados por fuerzas de seguridad".

Este artículo, publicado en una revista científica internacional, significa un importante aporte a través de una experiencia de la que fueron parte trabajadores del Municipio de Quilmes, en una situación epidemiológica que pudo contenerse de forma satisfactoria.

+LUCES LED
+ALARMAS
+PATRULLAS
+SEGURIDAD
PLAN MUNICIPAL DE INVERSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO
QUILMES GOBIERNO

ACTUALIDAD

El comercio ya no podrá entregar bolsas de plástico a sus clientes

▪ La norma fue sancionada en mayo del año pasado y el decreto tiene fecha del 29 de enero de este año. En la resolución, se estableció que la Agencia de Fiscalización y Control Comunal será la encargada de hacer cumplir con la ordenanza.

El municipio de Quilmes publicó el jueves pasado el decreto reglamentario de la ordenanza local que prohíbe al comercio el uso de bolsas plásticas y de todo material no biodegradable.

La norma fue sancionada en mayo del año pasado y el decreto tiene fecha del 29 de enero de este año.

En la resolución, se estableció que la Agencia de Fiscalización y Control Comunal de la Municipalidad de Quilmes a cargo de Alejandra Cordeiro, será la encargada de hacer cumplir con la ordenanza.

La aplicación de la norma ya comenzó a regir en el Distrito.

A continuación los aspectos más destacados de la reglamentación publicada en el boletín oficial:

* “Una bolsa reutilizable es aquella utilizada comúnmente como envoltorio o para el transporte de mercaderías en establecimientos comerciales, confeccionada a base de materiales orgánicos compostables y con uso duradero, de acuerdo a lo establecido por las normas IRAM.

* “DISPONESE que los establecimientos que se vean obligados a la sustitución de la bolsa de plástico no biodegradable, deberán proceder a su reemplazo conforme a las siguientes opciones:

1. Utilización de bolsas de larga vida, reutilizables y reciclables. Los servicios de venta de alimentos y bebidas deberán adoptar las medidas conducentes a efectos de proporcionar, en sus líneas de caja, bolsas que sean larga vida, reutilizables y reciclables, en cantidades suficientes para abastecer su actividad.

2. Los establecimientos comerciales que entreguen bolsas plásticas biodegradables utilizables para el transporte de mercadería, deberán contar con certificación de conformidad con lo establecido por la Norma IRAM N° 29.421 y que cumplan con las medidas y espesores correspondientes a los tamaños mediano (45 cm de ancho, 55 cm de altura y 17 pm de espesor) y grande (55 cm de ancho, 60 cm de altura y 20 pm de espesor), así como de cualquier otro tema según sea necesario, para su uso especifico.

3. Bolsas biodegradables confeccionadas con papel. Aquellos establecimientos comerciales que entreguen bolsas biodegradables de papel para el transporte de mercadería, siempre que las mismas estén conformadas por algunos de los siguientes materiales y bajo las especificaciones que se detallan a continuación:

a. Papel certificado y etiquetado FSC (Forest Stewardship Council), PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification) u otras certificaciones y etiquetas con reconocimiento nacional e internacional que garanticen la gestión ambientalmente sustentable del ciclo productivo, desde el manejo responsable de bosques hasta el producto final.

b. Papel con un contenido de al menos 80% de material de origen reciclado.

c. Papel proveniente de fibras celulósicas alternativas, por ejemplo proveniente caña de azúcar o productores que cuenten con un plan de ordenamiento territorial que incluya la correcta conservación de bosques nativos”.

* “EXCEPTUASE por razones de asepsia los establecimientos comerciales destinados al expendio de productos que se encuentren "en contacto directo" o sin envasado previo, tales como: carnicerías, pescaderías, comercios de productos de granja, fiambrerías, e insumos del sector hospitalario”.

“En tal caso se podrán utilizar bolsas no biodegradables denominadas cristal o de arranque como embalaje o envoltura de los mismos”.

*”Quedan comprendidas en la presente, las bolsas de cualquier tipo y tamaño fabricadas y/o comercializadas para su utilización como envoltorio o transporte de residuos sólidos urbanos de cualquier tipo, debiendo ser biodegradables”.

*” Las bolsas plásticas biodegradables que se entreguen en comercios y las contempladas en el artículo anterior, deberán exhibir colones predeterminados, siendo negras o blancas para Residuos húmedos y Verdes para Residuos Secos, las que deberán contenerla siguiente leyenda: "Residuo Húmedo" (bolsa negra o blanca), "Residuo Seco" (Bolsa Verde), y en ambos casos "Reduci, reutiliza, recicla" — "Quilmes Limpio".

"El cincuenta por ciento (50%) de las bolsas que comercialicen en las actividades comerciales deberán ser de color verde y el cincuenta por ciento (50%) restante de color negro o blanco".

Después de 29 años cerró el boliche bailable “El Bosque”

El boliche bailable El Bosque, ubicado sobre avenida La Plata, cerró definitivamente sus puertas. La incertidumbre de cuándo podrán volver a abrir sus puertas, fue el principal desencadenante. de todas formas, la decisión venían siendo analizada desde las últimas horas.

El abogado de la firma, Gabriel Sandoval, en diálogo con el Programa “Haro con Hache” que se emite de lunes a viernes de 10 a 12 por FM Sur 88.9, confirmó la decisión de los propietarios.

“Después de 13 meses de perder dinero y ante la pandemia que enfrentamos con la incertidumbre que eso significa, no nos quedó otra. No sé sabe cuando deberá pasar para que una disco como la nuestra pueda volver a abrir sus puertas”, explicó Sandoval.

“Intentamos como bar, pero no alcanzaba para cubrir los costos de manteniendo”, acotó. “Estamos muy tristes y comunicando la decisión a los empleados. Este año hubiéramos cumplido 29 años funcionando”, agregó.

Lo de Manu
PARRILLA
LA PARRILLA DE BERNAL
A PEDIDO DE NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS, AHORA ABRIMOS TAMBIÉN LOS DOMINGOS A LA NOCHE
Avellaneda 401 esq. Chacabuco - Bernal - Buenos Aires
Tel: 4251-6565

Mirta Chapuis
Propiedades
Calle 2 N 6366 - Mar del Tuyú - CP 7108
Teléfono: (02246) 421 - 507 / (02257) 15 580 - 500 / Nextel: 543*1096/2499
www.mirtachapuis.com.ar / chapuispropiedades@yahoo.com.ar

LA NOTICIA de Quilmes

Quilmes, Buenos Aires - Semana del 03/05 al 10/05 de 2021
Director: Fernando Roberto Gallo
Impreso en Avisar Impresiones Gráficas

PRIMERA NACIONAL

Quilmes cayó de local frente a Alvarado y quedó lejos de la punta

▪ El equipo cervecero fue el que tomó el protagonismo en el comienzo de la primera parte pero el primero en golpear fue la visita. Con esta derrota, el Decano del Fútbol Argentino sumó tan solo un punto en los últimos cuatro partidos.

En un encuentro cambiante, Alvarado de Mar del Plata venció por 4 a 3 al "Cervecero" y consiguió el primer triunfo en condición de visitante.

Desde que se abrió el marcador con una buena definición de Marcos Astina a los 23′, el encuentro se basó en respuestas rápidas, desinteligencias defensivas que costaron caras a ambos conjuntos y un ritmo que dejó a las claras lo importante que era sumar en este juego. .

El primer tiempo necesitó de un primer gol para que se convierta en un juego dinámico, con muchas opciones en la zona ofensiva y con, principalmente, desajustes en las defensas. Quilmes fue el que tomó el protagonismo en el comienzo de la primera parte pero el primero en golpear fue la visita.

A los 23′ Robertino Giacomini la bajó desde las alturas ante una defensa que dejó espacios y se encontró desordenada. Esto lo capitalizó a la perfección Ezequiel Vidal que con un buen pase en ventaja puso mano a mano a Astina para que con una gran definición por sobre la humanidad del arquero Rodrigo Saracho anote el gol que abrió el marcador.

Pero el Torito no lo pudo aguantar y ante un centro pasado al segundo palo y una mala salida del arquero Pedro Fernández, el centrodelantero Pons pudo cabecear sin obstáculos para empatar el encuentro 1 a 1.

Igualmente ese no fue el único golpe que sufrió el equipo dirigido por Walter Gastón Coyette ya que, cuatro minutos después, una mala salida de la defensa terminó con la pelota en los pies de Jonás Acevedo, que enganchó, remató de zurda y su disparo pegó en el palo: para mala suerte del arquero Fernández, el rebote dio en su espalda e ingresó en el arco.

Las emociones no terminaron allí porque Alvarado tuvo una rápida reacción: dos minutos después, Leandro Navarro encontró espacios fuera del área y sin dudarlo remató con su pierna derecha. La pelota picó antes de llegar al arco e hizo imposible toda estirada al arquero Saracho para evitar el 2 a 2 antes del descanso.

En el segundo tiempo estuvo mejor parada la visita y lo aprovechó Sebastián Jaurena. El juvenil la llevó varios metros por delante el eje de la cancha y en el momento oportuno le dio el pase a Astina quien, casi sin perder tiempo, enganchó para su derecha y la clavó arriba y cerca del palo izquierdo de Saracho para poner el 3 a 2.

MONTEAGUDO & ASOCIADOS
Estudio Contable Impositivo
Av.Vicente Lopez 228 Quilmes
Tel: 4253-4293
www.estudiomonteagudo.com.ar

MACULOPATIA
TRATAMIENTO HOMEOPÁTICO
Dr. JOSE ROBERTO VIVES
ESPECIALISTA CONSULTOR EN OFTALMOLOGIA
CLINICA Y CIRUGIA OCULAR
H. Yrigoyen 521
(C.P.1878) Quilmes
Pcia. de Bs. As. - Argentina
Tel./Fax: (0054.11) 4253-2766
E-mail: joservives@yahoo.com.ar
www.maculopatiainfo.com

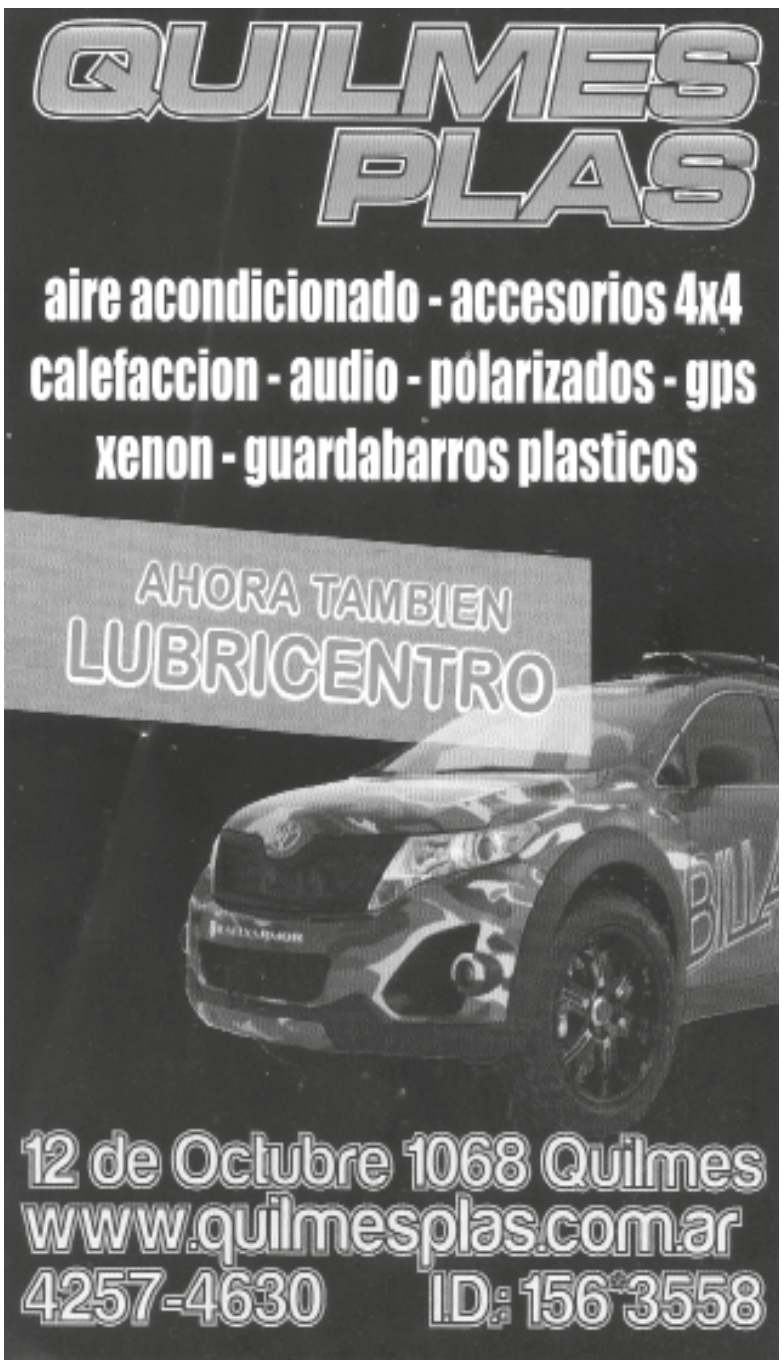

Quil CLEAN
Artículos de Limpieza
Llamanos al 11 6471-1128 y consultános por la Promoción de la semana !!

Confiteria ODDONE
DESDE 1960